

Rut : 69.251.200-6

Dirección Demandante : KM 100 Ruta 9 Norte

Teléfono : 6122311136

Demandante : Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

Unidad de Compra : I. Municipalidad de Laguna Blanca - Salud

Fecha Envío OC. : 17-04-2020 15:03:31

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4060-16-AG20

SEÑOR (ES) : adrian maldonado solis, grabados y publicidad EIRL	A Sr (a) : Adrian Maldonado Solis
DIRECCIÓN : Ignacio Carrera pinto Punta Arenas Región de Magallanes y de la Antártica	FONO : 56-61-2371137
RUT : 76.475.078-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Amonio Cuaternario para Posta de Villa Tehuelches
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica
DIRECCION DE DESPACHO :
TODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : MANUEL ARMIJO 6122311136 manuel.armijo@mlagunablanca.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131804	Productos de limpieza de amoníaco	2 Bidón			46.218,49	0,00	0,00	92.437

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	92.437
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	92.437
	19% IVA	\$	17.563
	Total	\$	110.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.003 presupuesto salud del año 2020. del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.003 presupuesto salud del año 2020.

Observaciones:

Bidón 5 LT Amonio Cuaternario para Posta de Villa Tehuelches

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>